





FOVIAL-2014-10

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 2:30 p.m. del jueves 15 de mayo de 2014, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2014-10 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Gabriela Mercedes Figueroa Rivas, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Los datos que se solicitan son del Bulevar Sur, tanto del pavimento rígido como para el pavimento asfaltico son los siguientes:

- Datos geométricos: dimensiones de carreteras, anchos de carriles, pendiente, curvatura, estructura de pavimento etc.
- Referencias históricas: fecha de construcción, empresa constructora, materiales utilizados, ubicación, tipo de estructura, fechas de mantenimientos o reparaciones, etc.
- Obras de paso Señalización Hidrología Climatología Tipo de transito.

Oficial de Información Institucional